

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, EUSKERA Y GOBERNANZA

Acuerdo 508/2026, de 28 de julio, del Consejo de Gobierno Foral. Aprobar la resolución de las líneas de subvenciones dirigidas a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, convocadas por Acuerdo 80/2026, de 17 de febrero, del Consejo de Gobierno Foral

Mediante Acuerdo 80/2026, de 17 de febrero, del Consejo de Gobierno Foral, se aprobó la convocatoria de subvenciones, dirigidas a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, para la financiación de acciones anuales de cooperación, de carácter puntual, en países en vías de desarrollo, ejercicio 2026.

La convocatoria fue publicada en el BOTHA número 23 de 23 de febrero de 2026.

Se han recibido 16 solicitudes de ayuda dentro del plazo de presentación de solicitudes.

Examinadas las solicitudes presentadas, junto con la documentación acompañada, se emitieron informes por el área técnica de cooperación de la Diputación Foral de Álava. Esos informes los ha suscrito la comisión de valoración en el acta emitida al efecto, donde se indica la puntuación total, tras la aplicación de los criterios de valoración, correspondiente a cada una de las solicitudes presentadas. La comisión de valoración ha propuesto conceder una subvención a 11 entidades por un importe total de subvención de 163.201,50 euros.

Asimismo, se propone la denegación de 5 solicitudes por incumplir diferentes aspectos de la convocatoria, tal y como se especifica en el anexo de solicitudes denegadas (anexo II).

De conformidad con el artículo doce en el que se estipula la resolución de la convocatoria.

Vistos los informes y el acta de la comisión de valoración.

En su virtud, a propuesta del Diputado de Igualdad, Euskera y Gobernanza, y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada en el día de hoy,

ACUERDO

Primero.- Resolver la convocatoria de subvenciones dirigidas a asociaciones y entidades sin ánimo de lucro, para la financiación de acciones anuales de cooperación, de carácter puntual, en países en vías de desarrollo, ejercicio 2026.

Segundo.- Conceder la ayuda a las entidades y para los proyectos, en la forma relacionada en el anexo I, por un importe total de 163.201,50 euros con cargo a la partida "25301. G/232252/48100264 Convocatoria proyectos puntuales" del presupuesto de la Diputación Foral de Álava para 2026.

Tercero.- Denegar la ayuda a las entidades y para los proyectos en la forma relacionada en el anexo II.

Cuarto.- Que por la Dirección de Finanzas y Presupuestos se libre el importe de la ayuda concedida en la forma especificada en la convocatoria.

Quinto.- Notificar la presente resolución a las entidades solicitantes.

Sexto.- Publicar la presente resolución en el BOTHA.

Séptimo.- La presente resolución agota la vía administrativa pudiendo interponer, de conformidad con el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la notificación de este acto, ante el mismo órgano que ha dictado la resolución o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de notificación de este acto, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Vitoria-Gasteiz, conforme a lo previsto en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Vitoria-Gasteiz, 28 de julio de 2026

Diputado General

RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE

Diputado Foral de Igualdad, Euskera y Gobernanza

IÑAKI GURTUBAI ARTETXE

Directora de Igualdad y Derechos Humanos

JOANA DEL HOYO FERNÁNDEZ



I. ERANSKINA - ANEXO I									
SUBVENCIONES CONCEDIDAS - EMANDAKO DIRULAGUNTZAK									
ESPTA EXPTE.	ERAKUNDEA / ENTIDAD - BP	IFK / CIF	PROIEKTUA / PROYECTO	ESKATUTAKO ZENBATERKOA PRESUPUESTO SOLICITADO (euroak/euros)	DIRUZ LAGUNDU AHAL DEN AURREKONTUA PRESUPUESTO TOTAL SUBVENCIONABLE (euroak/euros)	NORBERAREN EKARPENA APORTE PROPIO (euroak/euros)	DIRULAGUNTZA SUBVENCIÓN (euroak/euros)	PUNTUAZIOA PUNTUACIÓN	
476 - 2026	KUPU KUPU BP 10006258	G01299247	Distribución de arroz entre familias de alta vulnerabilidad con personas con discapacidad, Bali	18.750,00	18.600,00	3.750,00	14.850,00	69,09%	
476 - 2026	Afrika Miniaturan BP 10006725	G01583640	Fortalecimiento de la autonomía y la participación política de las mujeres en Ndrom, Camerún	19.000,00	19.000,00	4.000,00	15.000,00	65,45%	
476 - 2026	Argia BP 10006370	G01400639	Mujeres jóvenes y adultas con mayor conciencia ante las consecuencias de las ITS, y el VIH, para el autocuidado de la salud sexual y reproductiva, Nicaragua	18.750,00	18.750,00	3.750,00	15.000,00	63,63%	
476 - 2026	Alianza Africa BP 10006695	G01573997	Dyan Labhoudhan Fih Lambawol y Darou (Agua limpia para Lambawol y Darou). "Fase II", Guinea	18.750,00	18.600,00	3.750,00	14.850,00	63,63%	
476 - 2026	ADECO BP 10310104	G48463756	Salud preventiva comunitaria con enfoque de género en Mejicanos, El Salvador.	18.400,00	18.400,00	3.750,00	14.650,00	63,63%	
476 - 2026	DocBeituha BP 10006673	G01565209	Telemedicina para la población refugiada saharauí	18.000,00	18.000,00	3.600,00	14.400,00	63,63%	
476 - 2026	Telimele BP 10036250	G42870600	Equipar un pozo de agua segura para las mujeres y hombres de Kassagui, Fase II República de Guinea	18.749,70	18.749,70	3.749,70	15.000,00	61,81%	
476 - 2026	Asociación Mano sobre el Corazón BP 10310000	G10623643	Mejora y refuerzo de las capacidades pedagógicas mediante el equipamiento de una sala de informática inclusiva en el Centro de Reeducación, Camerún	18.750,00	18.675,00	3.735,00	14.940,00	61,81%	
476 - 2026	Kawral Fulbe BP 10309912	G06994297	Igualdad y protección de derechos humanos en educación-formación con "Rehabilitación y adecuación de aulas para alumnado", Senegal	19.130,00	19.135,00	4.135,00	15.000,00	60,00%	
476 - 2026	Jambo Congo BP 10006626	G01545656	Construcción de un aula de la escuela primaria Divin Maître en Mbuba (RDC)	18.149,64	18.149,64	3.629,93	14.519,71	54,54%	
476 - 2026	Emigrados Sin Fronteras BP 10007021	G95574505	Mantener de manera continua en el marco de la paz total, la protección y acompañamiento a personas lideresas sociales y defensoras de los derechos humanos amenazadas y en riesgo de muerte en Colombia	18.807,35	18.807,35	3.815,56	14.991,79	54,54%	
							163.201,50		



II. Eranskina / Anexo II					
Ukatutako dirulaguntzak / Subvenciones denegadas					
ESPTA. / EXPDTE.	ERAKUNDEA / ENTIDAD	IFK / CIF	EZ ONARTZEKO ARRAZOA / MOTIVO DE INADMISIÓN		
476 - 2026	Asociación de Amigos de la Fundación Raíces y Sueños de Manabí	G24754640	Deialdiaren 4.a artikulua (Diru-laguntza eskatzeko baldintzak) ez betetzea / Incumplimiento del artículo 4.a (Requisitos para solicitar la subvención) de la convocatoria.		
476 - 2026	YORUBA	G01528330	Deialdiaren 3.a artikulua (Entitate onuradunak eta baztertuak) ez betetzea / Incumplimiento del artículo 3.a (Entidades beneficiarias y excluidas) de la convocatoria.		
476 - 2026	PRESTATURIK	G01355403	Deialdiaren 7.c eta e artikulua (Proiektuen betekizunak) ez betetzea / Incumplimiento del artículo artículo 7.c. y e. (Requisitos de los proyectos) de la convocatoria.		
476 - 2026	Amor sin barreras	G01579614	Deialdiaren 5. artikulua (Diruz lagun daitezkeen proiektuak) ez betetzea. Proiektuaren kalitate teknikoarekin zerikusia duten irizpideen blokea balioestean, gutxienez puntuen erdiak lortzen ez dituzten proiektuak ez dira diruz lagunduko. / Incumplimiento del artículo 5 (Proyectos Subvencionables) de la convocatoria. No serán objeto de subvención los proyectos que no alcancen un mínimo del 50 por ciento del total de la puntuación posible de la valoración correspondiente al bloque de criterios relacionados con la calidad técnica del proyecto.		
476 - 2026	Asociación Vasco Nigeriana ANNA	G01530914	Deialdiaren 5. artikulua (Diruz lagun daitezkeen proiektuak) ez betetzea . Genero ikuspegia / Incumplimiento del artículo 5 (Proyectos subvencionables) de la convocatoria. Perspectiva de género.		